

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS FUNDAMENTALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL AMPARO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

CÓDIGO 26601418

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A

uned

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	EL AMPARO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
Código	26601418
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	
Nº ETCS	0
Horas	0.0
Periodo	SEMESTRE
Idiomas en que se imparte	

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se encuadra dentro de la especialidad “La Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales”.

Con esta asignatura se completa el sistema mixto de protección de los derechos fundamentales que establece nuestro ordenamiento jurídico, según el cual, en esta materia, los Juzgados y Tribunales ordinarios ostentan la primera palabra, en tanto que, al Tribunal Constitucional, le asiste la última.

Se inicia con el conocimiento y determinación de los derechos susceptibles de amparo constitucional.

El estudio la materia se realiza tanto desde la perspectiva teórica, con la exposición de su concepto, naturaleza, y notas esenciales, como desde un punto de vista práctico mediante la interpretación dada por el Tribunal Constitucional, a través de sus sentencias.

Permite obtener una tener una visión mas completa de la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, ordinaria y constitucional, ya que el análisis toma como punto de partida su encuadre dentro de nuestro sistema procesal.

La superación de esta asignatura dotará a los alumnos de la competencia para comprender el sentido y alcance del sistema español de Derechos fundamentales con incidencia procesal y ser capaz de aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos.

Los contenidos que la integran estan interrelacionados con el resto de las asignaturas que componen la especialidad. El alumno, al ser todas las asignaturas optativas, diseñará, el itinerario curricular por lo que deberá tener en cuenta las relaciones que se establecen entre las distintas materias de la especialidad.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se precisa ningún conocimiento previo diferente de los generales de acceso a este postgrado (Licenciatura en Derecho- Grado). Sin embargo, dado el carácter también práctico con el que se ha enfocado esta asignatura, es conveniente que el alumno se sienta sensibilizado tanto en el plano jurídico, como en el plano personal, con todo lo relativo a los Derechos fundamentales y tenga unos conocimientos básicos de los instrumentos que nuestro ordenamiento ofrece para obtener su tutela ante los tribunales ordinarios.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
ilopezbarajas@der.uned.es
91398-6196
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JORDI GIMENO BEVIA
jordi.gimeno@der.uned.es
91398-8028
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Lunes, de 10 a 14 horas.
Teléfono: 913986196/6134.
Dirección electrónica: ilopezbarajas@der.uned.es
Dirección postal:
UNED. FACULTAD DE DERECHO
C/ Obispo Trejo, 2 - 28040 MADRID

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Desarrollar gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo; análisis y síntesis; aplicación de los conocimientos a la práctica; resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos; pensamiento creativo; razonamiento crítico; toma de decisiones; seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; y aplicación de

Ámbito: GU - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A

medidas de mejora e innovación

CG2 - Ser capaz de gestionar los procesos de comunicación e información (expresión y comunicación oral, escrita, en otras lenguas, científica y tecnológica, etc.) y el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento" (uso de las TIC, búsqueda y organización de información relevante, manejo de bases de datos, etc.)

CG3 - Ser capaz de trabajar en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles (mediación y resolución de conflictos, coordinación de grupos de trabajo, liderazgo, etc.)

CG4 - Adquirir compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE07 - Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos a los derechos fundamentales

CE08 - Ser capaz de preguntar argumentadamente y debatir sobre los distintos problemas derivados del contenido de esta asignatura

CE09 - Desarrollar una actitud científica crítica respecto de las teorías y de los resultados procedentes de las investigaciones estudiadas.

CE10 - Realizar formulaciones desde diferentes perspectivas a un mismo objeto de estudio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivos para el alumno:

- Distinguir e identificar los derechos fundamentales susceptibles de amparo constitucional.
- Diferenciar entre el amparo ordinario y el amparo constitucional.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A>



- Conocer las notas esenciales de la pretensión de amparo, con especial atención a su fundamentación jurídica y a la petición.

- Identificar los sujetos que ostentan legitimación activa y pasiva en el recurso de amparo.

Habilidades y destrezas:

- Expresar de forma coherente el conocimiento básico aprendido sobre las notas esenciales del recurso de amparo.

- Expresar de forma coherente el conocimiento básico aprendido sobre las actuaciones preliminares en el recurso de amparo destinadas a efectuar un juicio acerca de las probabilidades de éxito de la pretensión.

Actitudes:

- Discutir acerca de la delimitación y alcance del recurso de amparo en el marco de la legislación vigente.

- Discutir acerca de uso y abuso del recurso de amparo y de utilización de la fase de admisión como medio para estimar sólo las pretensiones debidamente fundadas.

CONTENIDOS

I. EL AMPARO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

1. El recurso de amparo: notas esenciales.

- 1.1. Concepto.

- 1.2. Finalidad.

- 1.3. Naturaleza jurídica.

- 1.4. Ámbito de aplicación.

2. La pretensión de amparo constitucional.

2. 1. Sujetos.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A

2. 2. La fundamentación.

2. 3. La petición.

3. Las partes.

3.1. Capacidad.

3.2. Legitimación.

II. PRESUPUESTOS PROCESALES

1. La resolución judicial.

2. La invocación del derecho fundamental vulnerado.

3. El agotamiento de la vía judicial ordinaria previa.

4. Plazo para la interposición del recurso.

III. LA DEMANDA DE AMPARO

1. Concepto.

2. Requisitos.

IV. LA FASE DE ADMISIÓN

1. Concepto y fundamento.

2. Competencia.

3. Clases.

4. Causas de inadmisión.

5. Medios de impugnación.

METODOLOGÍA

A lo largo del curso los alumnos deben realizar una serie de tareas que tienen por objeto adquirir un conocimiento teórico y práctico sobre la materia objeto de este módulo.

Para la preparación teórica de la asignatura conviene realizar, en primer lugar, una serie de lecturas generales. Con ello, se persigue obtener un conocimiento básico general para poder avanzar en el estudio posterior. A continuación, los alumnos deberán preparar la materia mediante un estudio más pormenorizado que exigirá, necesariamente, la consulta de una bibliografía más específica.

Con objeto de facilitarles su búsqueda, en el icono "Documentos" de la plataforma ALF, encontrarán una relación de la bibliografía, tanto general como específica. Asimismo, tendrán a su disposición las principales disposiciones legales que integran el marco normativo que regula las cuestiones que se tratan en este módulo y algunas resoluciones jurisprudenciales de interés.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A

La parte práctica consistirá en la realización de dos casos que se irán generando en la plataforma ALF, dentro del apartado tareas.

Para superar la asignatura, el alumno deberá acreditar unos conocimientos mínimos suficientes en ambos casos prácticos. Por tanto, resulta imprescindible aprobar ambos casos de forma independiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

NO HAY

Criterios de evaluación

NO HAY

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega No Hay

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Se trata de dos Pruebas de Evaluación Continua, cuyo contenido está detallado en el

PLAN DE TRABAJO

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A

PEC 1:**Elementos a evaluar:**

- La capacidad de síntesis.
- La concisión al delimitar las cuestiones mas relevantes.
- El manejo de las fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales.
- La capacidad de crítica y aportación personal.

Valdrá el 50% de la nota final.

PEC 2:**Se evaluará:**

- La capacidad de síntesis
- La concisión al identificar y delimitar las cuestiones relevantes, así como la evolución de de su tratamiento legal y jurisprudencial.
- La capacidad comparativa entre diferentes posiciones.
- La capacidad de crítica y aportación personal

Valdrá el 50% de la nota final.

Ponderación de la PEC en la nota final	100
Fecha aproximada de entrega	Marzo y Junio
Comentarios y observaciones	

La fecha exacta se publicará dentro del curso virtual en la plataforma digital.

Los estudiantes deberán acceder al curso virtual para conocer cualquier modificación o variación de la programación y de las fechas de evaluación.

Las PEC se irán abriendo en fechas determinadas y durante un período de tiempo fijado de antemano que se publicará previamente en el curso virtual.

Una vez expirado el plazo fijado para realizar las PEC, ya no habrá ninguna posibilidad de realizarse para la convocatoria ordinaria. Quedando pendientes de realizarse en convocatoria extraordinaria.

Es obligatorio realizar las dos PEC, no pudiendo superar el curso con alguna de ellas pendiente (bien por haberse suspendido o por no haber sido realizada).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para superar la asignatura, el alumno deberá acreditar unos conocimientos mínimos suficientes en ambas PEC. Por tanto, resulta imprescindible aprobar ambas de forma independiente.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>

510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788415276746

Título:LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN JURISDICCIONAL (Tercera edición)

Autor/es:Antonio Torres Del Moral ; Manuel Díaz Martínez ; Pablo Morenilla Allard ; Vicente Gimeno Sendra ;

Editorial:EDISOFER

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La establecida en la Plataforma Alf de desarrollo del Curso

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Establecida en la plataforma alf de desarrollo del curso

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A>



510DE00D5C2F52C632AF9B66CEB5C76A